

Subsana Legislatura observaciones de candidaturas judiciales

GERARDO GARCÍA

El Poder Legislativo local subsanó las observaciones que emitió el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) respecto a los listados de las candidaturas en el proceso electoral judicial.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, informó que para ello realizaron nuevas insaculaciones a través del Comité de Evaluación igual que las anteriores.

“Para que no haya problema y no haya una queja que no esté soportada, para que sea el mismo procedimiento, y se ajustará así en los tres poderes, los tres tuvimos observaciones”, señaló.

Vázquez Rodríguez refirió que por este tipo de cuestiones es que el trabajo de los Comités de los tres poderes aún no concluye y no terminará hasta que el órgano electoral local así lo ordene.

Detalló que en el caso del Poder Legislativo, un candidato que había salido insaculado en la tómbola, renunció, lo que desajustó los trabajos que habían realizado.

Reiteró que en la elección judicial extraordinaria del 1 de junio

próximo, no habrá dados cargados pues es la ciudadanía la que a través del voto elige.

Participación mujeres

Vázquez Rodríguez reconoció que en este primer ejercicio, hizo falta difusión para la participación de las mujeres a una de las 91 plazas de magistraturas o juzgados que se someterán a la elección.

“Hoy realmente hay que reconocer que la mujer tampoco quiere llegar a los cargos por ser mujer, quiere llegar a los cargos porque tiene la capacidad y que está preparada y eso también importó”, indicó.



*No habrá dados
cargados para el
1 de junio;
ciudadanía
elegirá a través
del voto*